

14 de junio de 2026

LAS REGLAS Y LA DEMOCRACIA

NUEVO COAM considera que no cabe convertir la aprobación de la Memoria de Gestión y de los Presupuestos en una proclamación electoral ni en una supuesta *legitimidad democrática y legal* por haber sido la lista más votada.

Esa lectura resulta forzada y ajena al estado real del procedimiento y de la propia Junta de Representantes.

Precisamente, los sistemas democráticos lo son porque se rigen por reglas, y órganos de control a los que todos debemos someternos y que garantizan la aplicación eficaz del principio democrático. Conviene prestar atención a la tentación de sustituir las reglas por el relato.

Mientras no exista una resolución definitiva de los órganos competentes, nadie puede arrogarse una victoria que el procedimiento no ha otorgado.

No se puede firmar un proyecto sin habilitación, por brillante que sea su autor...

NUEVO COAM acata y siempre lo hará, las decisiones judiciales y de los órganos colegiales prepuestos, que nos hemos impuesto, lejos de interpretaciones arbitrarias.

¿De verdad era necesario llegar tan lejos?



*Esríbenos con tus ideas,
aportaciones y comentarios a
nuevocoam2025@gmail.com*



nuevocoam.com